AÑO I — MARTES 4 DE JULIO DE 1899 — NÚM. 91

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

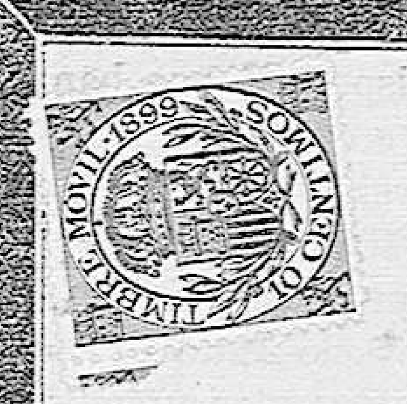
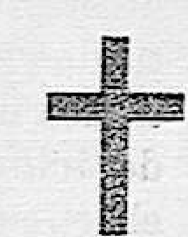
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MARIANO DE LA TORRE AGERO

Ex Alcalde de esta capital, Ex Vicepresidente de la Diputación provincial, Diputado provincial por el distrito de Cuéllar, Farmacéutico.

Falleció el día 5 de Julio de 1896
á los 71 años de edad.

R. I. P.

La viuda, Doña Amalia Bartolomé; sus hijos, D. Julio, Doña Manuela, Doña Fortina y Doña Sofía; hijos políticos, D. Fernando Carral, D. Carlos Vera, Doña Margarita de la Torre y D. Lorenzo de Castro; hermanos, D. Basilio, Doña Eulogia y Doña Catalina; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia parroquial de San Martín, de siete á diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Al nuevo Ayuntamiento.

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento y de esperar es que no se limite su gestión á dar colocación á unos cuantos parientes y paniaguados, al nombramiento de comisiones que pasen en Madrid unos días de jolgorio á costa de los fondos municipales, y á tal ó cual donativo, más ó menos justificado, en una ú otra forma, á algún amigo; en tanto que la población sigue presentando el mismo aspecto de suciedad, abandono y falta completa de policía: que turbas incultas atruenan los oídos de los pacíficos transeuntes con canciones obscenas, á ciencia y paciencia de los mansos agentes municipales; que los carreteros, y otros que no son carreteros, profieren blasfemias sin cuento; que los pacíficos vecinos son víctimas á diario de los que distraen sus ocios robando tiestos, pájaros y cuanto á mano encuentran en los balcones, y de los chicos que al salir de las escuelas públicas rompen á pedrada limpia los cristales de los balcones y ventanas, embadurnan las puertas, ensucian y pintorrean los portales, y cometen todo género de desmanes, semejando más bien hordas salvajes provinientes de algún aduar marroquí, que alumnos que salen de los centros de enseñanza de recibir lecciones de educación.

Estos y otros muchos más, que fuera prolijo ir enumerando, son espectáculos que á diario presencian, y sufren, mal de su grado, los vecinos de una capital de provincia en los últimos días del siglo XIX, en una nación que aspira á pasar por civilizada, sin que las autoridades se den por enteradas, ni se aperciban de nada sus soñolientos agentes.

Todo el mundo sabe que la policía de una población da la medida de la cultura de sus habitantes, lo cual no obsta para que las calles de Segovia sean depósito permanente de inmundicias, sus aceras estercoleros de las caballerías que por ellas pacíficamente transitan y que de continuo echan al arroyo al transeunte, que harto hará en callar si no quiere exponerse además á tolerar una lluvia de improperios de los rezagados conductores. El mismo peligro corre si se atreve á protestar de que no vayan por el arroyo los hombres con sus cargas, los vendedores con sus banastas y las criadas con sus grandes cestas, ó si lleva su osadía al extremo de pretender que se desate la caballería del panadero ó labrador que tranquilamente la sujeta á la puerta ó ventana, mientras sube el pan al parroquiano, ó avisa al vecino para quien trajera alguna misiva del pueblo.

Todo esto es moneda corriente entre nosotros, y tan habituados estamos á este modo de ser que nadie extraña, ni apenas se apercibe de las faltas que vamos denunciando y que aterran al forastero que por nuestras calles asoma.

Estamos en pleno verano, en la época en que la falta de policía urbana puede originar mayores males á la salud pública, de la que nadie se ocupa: las cáscaras de melón y sandía cubrirán el suelo en abundancia dentro de breves días, proporcionando algún huésped á la Casa de Socorro, y nuestros ediles, tan afanosos poco ha en buscar votos para ocupar un sillón en la sala de sesiones del Ayuntamiento, dormitarán tranquilamente durante los calores caniculares, sin apercibirse de que nuestra administración municipal brilla por su ausencia, alejando á los forasteros que una vez tienen el mal pensamiento de buscar en nuestra ciudad, llamada, por su proximidad á la Corte, agradable clima y vecindad de la Granja á ser estación veraniega de gran concurrencia, si sus autoridades demostraran algún interés en desterrar abusos que apenas se conciben en nuestros días, en suavizar formas incultas que repugnan á toda persona medianamente educada, y en acordarse que hay reglamentos de Sanidad, que aquí no rigen, y Juntas cuya misión desconocemos por completo, ya que sus trabajos se llevan con tan riguroso secreto que no hay mortal capaz de apercibirse de sus salvadoras medidas.

Ancho campo, pues, tienen los nuevos concejales donde ejercitar sus iniciativas, si desean, como suponemos, corresponder á la confianza que en ellos han depositado sus electores y sacar á ésta cien veces desdichada población, del estado de atraso, abandono y descuido de todo lo que á vida moderna pueda parecer, en que por culpa de nuestros pecados se encuentra.

FUGACES

Ayer hizo un año que perdió España su imperio colonial en las aguas de Santiago de Cuba. Un año ha pasado y apenas nos hemos dado cuenta del desastre. Sigue reinando el más enervante escepticismo, y la raza española es víctima de la neurosis, de la degeneración más espantosa. En vez de pensar en el sacrificio para conservar la poca vida que nos resta; en vez de amputar el miembro podrido para que la ponzoña no envenene todo el cuerpo, se le deja con su podredumbre. Y siguen las fiestas, la ostentación que ofende, la desvergüenza que mancilla, la falta de patriotismo que envilece; el coche, la seda, la orgía cerrando el paso al dolor y á la protesta. Puede el baile continuar, y á pesar de

la pérdida de nuestro territorio de allende los mares, podemos decir á los indignos: aquí no ha pasado nada.

Jueces Municipales de la provincia.

Relación de los Jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia para el bienio de 1899 á 1901.

Partido judicial de Cuéllar.

Adrados, D. Antonio Gil Lobo.—Aguilafuente, D. Vicente Sanz Ballesteros.—Aldeasoña, D. Juan Carravillo Pecharromán.—Arroyo de Cuéllar, D. Valentín González García.—Calabazas, D. Lucas Pascual y Galindo.—Campo de Cuéllar, D. Juan Cocero y Mozo.--Castro de Fuentidueña, D. Blas Peña Martín.—Cobos de Fuentidueña. D. Gregorio González del Valle.—Cozuelos de Fuentidueña, D. Juan Martín Gayoso. — Cuéllar, D. José Cabañas González.—Cuevas de Provanco, Don Baltasar Sacristán Cano.—Chañe, Don Vicente de la Calle Vela.—Chatún, D. Florentino Sancho Alonso.—Dehesa, D. Felipe Torrego Gonzalo.—Fresneda de Cuéllar, D. Gregorio Alonso de Pedro.—Frumales, D. Pío Minguela Acebes.—Fuente el Olmo de Fuentidueña, D. Benito Martín Pérez.—Fuente el Olmo de Iscar, D. Florencio Alonso Gómez. —Fuentepelayo, Don Francisco Polo Gilmartín.—Fuentepiñel, D. Juan Sombrero Núñez.—Fuentesauco, D. Aniceto Muñoz Cano.—Fuente de Cuéllar, D. Salustiano Ortega Herranz.—Fuentesoto, D. Venancio Delgado Fuente.—Fuentidueña, D. Francisco Cano Pérez.—Gomezserracín, D. Agustín Sanz Pinilla.—Laguna de Contreras, D. Justo González Arranz.

Lastras de Cuéllar, D. Anselmo Cabrero Heras.—Lovingos, D. Bruno Santos Ruano.—Membibre, D. Juan García Alonso.—Mata de Cuéllar, don Mariano Muñoz Gómez.—Moraleja de Cuéllar, D. Julián Muñoz Romero.—Narros, D. Máximo Pardo Aparicio.—Navalmanzano, D. Mariano Muñoz Gilsanz.—Navas de Oro, D. Eladio Martín del Caño.—Olombrada, don Pedro Rojo Pérez.—Ontalvilla, D. Vicente Delgado Bernardo.—Pinarejos, D. Ceferino Alvarez Domingo.—Pinarnegrillo, D. Rafael Sanz Ballesteros.—Remondo, D. Liberto García Gómez. — Sacramenia, D. Mariano de Frutos Andrés.

Samboal, D. Abundio de Pedro Sastre.—Sanchonuño, D. Antonio Medrano Martín.—San Cristóbal de Cuéllar, D. Telesforo Galán Sastre.—San Martín y Mudrián, D. Pedro Fuentetaja Olmos.—San Miguel de Bernuy, don Antonio de Frutos Ponce.—Torreadrada, D. Mariano Mayor Arranz.—Torrecilla del Pinar, D. Felipe Galindo Adrados.—Valtiendas, D. Venancio Chico Martín.—Vallelado, D. José Rojas Samaniego.—Vegafría, D. Pedro Cardaba Arranz.—Villaverde de Iscar, D. Agapito Arqueros Encinas.—Zarzuela del Pinar, D. Ramón Olmos Caballero.

POR EL MUNDO

CRÓNICA CIENTIFICA.

(De nuestro servicio especial.)

Las experiencias en la Sociedad de Londres.--Los hombres fieras.--Rama-Shama.--Más de los que parecen..--¡Hay que distinguir!--Otro caso rarísimo.--Los hermanos Siameses.--Viles falsificadores.--Causas probables.--Atavismo --¿Qué es eso?--Exagerando.--La herencia---Los antojos.

Decíamos en la crónica en que nos ocupábamos de los interesantes datos que sabios ingleses han logrado reunir acerca del vello, que bien podía constituir capítulo aparte lo que dichos señores, en virtud de experiencias recientísimas, afirman respecto de los *hombres fieras*, ó los que en barracas y circos se exhiben y presentan toda la extensión de su piel, recubierta de un vello que más que tal tiene todo el aspecto del pelo.

No hace mucho tiempo que el público de Madrid, y casi todo el público español, pues el *caso* á nos referimos ha recorrido las principales capitales de España, tuvo ocasión de ver al famoso Rama-Shama, verdadero prototipo de los hombres á que nos referimos, un verdadero modelo en su género, según los mismos sabios que á él, como á tantos otros, han estudiado.

Deciamos esto, porque el *caso* en cuestión no es tan raro como parece, sino que existen—si no tan completos como el indicado—muchos individuos que prestan aquella particularidad.

Ahora bien, lo que hay es que se debe distinguir de los que públicamente se exhiben y explotan á los concurrentes á su espectáculo, los que *de veras* ofrecen aquella rareza.

Todo el mundo recordará el famoso caso de los Hermanos Siameses, los cuales eran como, ya es sabido, dos hermanos cuyas espaldas hallábanse soldadas y unidas por su parte inferior. Pues bien, aquel caso extraordinario que resolvía el ploblema de dos hombres viviendo en uno, fué exclusivo, único y, sin embargo, mientras ellos permanecían en la *Royal Society* de Londres, no había feria en la que no se anunciara pomposamente la exhibición de los *verdaderos* Hermanos Siameses.

Esto mismo es lo que ocurre muchas veces con estos fenómenos. Acerca de las causas que hacen que un hombre nazca tan velludo, que toda su piel presente el aspecto de la de un animal cubierto de pelo, mucho han discutido últimamente los sabios.

La mayoría de éstos atribuye los orígenes de tan anómalo caso al *atavismo*, la ley de herencia y los *antojos*. No es, por tanto, cierto que el hombre así, sea el hombre fiera, sino que lejos de esto puede ser una persona de refinadísima cultura y de clara inteligencia.

Sabido es que el atavismo no es sino el *salto atrás*, es decir, el retroceso que implica el nacimiento de un ser cualquiera (no hace falta que sea el hombre, sino que se presenta en todos los seres de la escala zoológica), el cual ser tiene todos los caracteres de un antepasado suyo.

NOTICIAS

Mañana hace tres años que falleció D. Mariano de la Torre Agero una de las figuras más salientes del partido liberal de esta provincia.

En los varios é importantes cargos que ejerció, el Sr. Torre Ajero dió muestras de una actividad y una enegía y entereza de carácter verdaderamente excepcionales.

Reciba la viuda y los hijos del ilustre finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

PÉRDIDA

El que se haya encontrado una pulsera de oro, puede entregarla en la Canongía Nueva 19, donde se le gratificará.

UN INCENDIO

El día 1.°, á las doce de la mañana, se declaró en Sepúlveda, en el barrio de Santa Cruz, un violento incendio que, no sin grandes esfuerzos, logrose dominar á las dos horas.

Las llamas que eran grandísimas, destruyeron una casa en su totalidad, dejando tres inmediatas con bastantes desperfectos.

Por fortuna no se han registrado desgracias personales, gracias al esfuerzo del vecindario y Guardia civil que acudieron en los momentos más críticos.

En cerca de dos mil pesetas se calculan las pérdidas.

La señorita María García González hija de nuestro amigo D. Eduardo García, ha obtenido en los exámenes de revalida de Maestra Superior, la calificación de *Sobresaliente*.

Reciban la aventajada Profesora y sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

SÚPLICA

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Fomento, ante las manifestaciones que nos hacen numerosas personas, para que acuerde con el Consejo de Administración de la empresa de los ferrocarriles del Norte de España, que en el tren correo número 11 que sale de Madrid á las siete de la tarde, se admitan viajeros de 1.ª y de 2.ª clase para Segovia en todo tiempo, por los perjuicios que hoy se irroga á gran número de viajeros que utilizaban dicho tren por su comodidad, además de que se detiene en esta estación ocho minutos, tiempo suficiente para descender del mismo.

Creemos ha de ser atendida esta súplica que por nuestro conducto hace el público.

Nuestro estimado amigo el abogado de este Colegio, D. Tomás Vals ha sido nombrado secretario suplente de la Audiencia provincial.

—También ha sido nombrado Juez municipal de Segovia, para el bienio de 1899 á 1901, D. Germán Civeira Alvarez, excedente de Ultramar; y para el cargo de Fiscal municipal, durante el mismo tiempo, el abogado D. Benito García Gómez.

Felicitamos á los elegidos, deseándoles gran acierto en el desempeño de sus cargos.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama del Interventor del Estado en el arrendamiento de tabacos, que dice así:

«Recargo efectos timbrados será 20 por 100, utilizando actuales sellos llamados de guerra. Se despreciará fracción inferior cinco céntimos. Quedan sin recargos cartas y telegramas.»

Se encuentra entre nosotros nuestro distinguido amigo D. Ricardo Torres.

Reciba nuestra bienvenida.

El Sr. Delegado de Hacienda en circular inserta en el *Boletín Oficial* de ayer, hace saber á los Alcaldes, Arrendatarios, y Administradores de consumos de esta provincia, que tengan presente hasta que otra cosa no se disponga, que han de efectuar los cobros, como lo han efectuado en el último ejercicio, del recargo transitorio del 10 por 100 sobre tarifas del impuesto de Consumos de que trata el artículo 6.° de la ley de 28 de Junio de 1898, toda vez que siguen los mismos presupuestos anteriores sin el recargo especial de guerra.

La Dirección general de Administración local, ha concedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, á los Ayuntamientos de Sangarcía, Pajares de Fresno, Veganzones, Los Huertos y Domingo García, á fin de cubrir los déficits que resultan en sus presupuestos ordinarios.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Por renuncia de D.ª Feliciana Pacheco, quedó vacante la escuela incompleta de Corral de Ayllón, ocupando dicha vacante, provisionalmente, D. Francisco Martín Moreno.

MULTAS

Les han sido impuestas de diez pesetas, á dos empresas de coches por haber abandonado los cocheros, en medio de la carretera, sus carruajes, mientras *refrescaban* en el ventorro enclavado en el kilómetro 43 de la carretera de Segovia á San Ildefonso, y cuyos coches entorpecían la carretera.

Diez pesetas más á uno de ellos, por haber admitido dos viajeros más de los reglamentarios, según la cabida del carruaje.

Ayer, en el tren de las 12'30 de la tarde, regresó á Madrid en compañía de su esposa, nuetro querido amigo, el laureado escultor segoviano, D. Aniceto Marinas.

Durante su breve estancia en esta capital, ha recibido el Sr. Marinas muchas é inequívocas muestras del aprecio en que aquí se tienen sus triunfos artísticos que tanto enaltecen al pueblo en que nació el eminente escultor.

Ha fallecido en Salamanca D. Angel de la Riva, Director que fué de esta sucursal del Banco.

En Segovia donde tan gratos recuerdos dejó el Sr. de la Riva ha de ser muy sentida su muerte.

Nos asociamos muy de veras á la pena que en estos momentos aflije á los hijos del finado á quienes deseamos la resignación cristiana necesaria para soportarla.

Después de permanecer algunas horas en esta población, ha salido para París el ilustre crítico francés, Mr. Arsène Alexandre.

DE CORREOS

El Sr. Administrador principal de Correos de esta Capital, siempre deferente

y atento con el público para prestarle cuantas comodidades sean precisas en lo referente al servicio que de su Administración dependa, ha dispuesto dos recogidas de la correspondencia á los Buzones de los Estancos, siendo la última á las siete y treinta minutos de la noche.

De este modo el público puede contestar con facilidad y sin precipitación su correspondencia.

Nosotros aplaudimos al Sr. Meruendano todas estas facilidades que reportan beneficios tan considerables, no solo al Comercio, sino al público en general.

Ayer, á las doce de su mañana, se reunieron en el Ayuntamiento, citados por la Alcaldía, los nuevos Tenientes de Alcalde, recibiendo los mismos encargo expreso de atender esmeradamente en los distritos de la ciudad, á cuanto se relacione con la higiene pública, en particular y en general, á la observancia estrecha del reglamento de policía urbana.

JUZGADO MUNICIPAL.

Se han inscripto las defunciones de don Miguel Berenguer, de 49 años. Ramón Hernando de 29, Juan López, de 77, y los niños Julio Maganto, de 5 años, y Hermenegilda Gil, de 10 meses.

Nacimientos, 2.

De la fachada de la casa núm. 17 y 19 de la calle del Doctor Velasco, ha desaparecido una jaula con un canario, en la noche del 28 al 29 del mes pasado.

La persona que lo presente en dicha casa, recibirá el doble de su valor, con promesa solemne de no ser molestada.

CARTAS DETENIDAS.—DIA 3.

D. Eduardo Muñoz Crespo, aspirante á ingresó en la Academia, Segovia; desconocido.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: D. Julián Yuste.

Provisiones militares: segundo capitán de la Zona.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

PERDIDA DE UN CANARIO MIXTO

De la fonda del Comercio, calle de Reoyo, se ha escapado el día 30 del pasado mes, un canario mixto.

La persona que le entregue en dicha fonda será gratificada espléndidamente.

TEATRO

Anoche terminó en el teatro sus trabajos la compañía que ha venido dando funciones los dias de ferias.

El ilusionista Petit Onofroff recibió muchos aplausos.

Las simpáticas señoritas Ernestina y Angelita Alvarez, á quienes tanto ha aplaudido el público todas las noches por su buena escuela y la gracia y precisión con que ejecutan sus bailables, fueron obsequiadas con flores.

Hoy saldrán para la Granja.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	1030	
Lanar........	10	89	
Terneras.......	7	271	500

PÉRDIDA DE

Un collar de coral de dos vueltas, el domingo, desde la calle del Mercado por el Camino Nuevo á la Plaza Mayor.

La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en casa de D. Santiago Páramo, San Martín, núm. 9.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores que cualquier falta que noten en el recibo del periódico, la participen á la Administración del mismo, establecida en la Plaza de Corpus núm. 13.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Han sido aprobados los alumnos siguientes:

PRIMER EJERCICIO

Número 487-554, D. Francisco Monasterio é Ituarte.

37-556, D. Antonio Vidal y Loriga.

562, D. Benito Aliaga Latorre.

SEGUNDO EJERCICIO

545, D. Diego Delmás Pastor; nota: 10 en Aritmética y 10 en Algebra.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 3 (6'30 t.)

Sesión del Senado.

Juran el cargo los Sres. Obispo de Tenerife y Gadea, y continúa la discusión del dictamen referente al tratado de paz en París.

Rectifica el Sr. Montero Rios, demostrando que los comisionados españoles obraron siempre sobre la base de que la Isla de Cuba no había de ser anexionada á los Estados Unidos.

Rectifica el Sr. Sánchez Toca.

Jura el cargo el Sr. Obispo de Jaén.

Rectifica también el Sr. Villanueva.

Sesión del Congreso.

El Sr. Maura apoya una proposición para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos.

El Sr. Silvela pronuncia un breve discurso aceptándola con algunos reparos respecto al poder judicial.

Se toma en consideración.

El Sr. Sánchez Guerra apoya otra proposición pidiendo se conceda una pensión á la familia del general Vara del Rey.

El general Polavieja elogía la proposición que es tomada en consideración.

D. Fernando Gasset pregunta al ministro de la Guerra como se vá haciendo el pago á los repatriados.

El general Polavieja le contesta diciendo que ya se han pagado bastantes y que actualmente continuan liquidándose sus creditos á los restantes, los cuales cobrarán enseguida que se terminen las liquidaciones.

Siguen otras preguntas de escaso interés y reanuda el Sr. Romero Robledo su discurso en medio de gran espectación.

Varias noticias.

El ministro de Gracia y Justicia puso esta mañana á la Real firma un decreto jubilando á un Magistrado y otro indultando de la pena de muerte á un reo de la Audiencia de Murcia.

Hoy han cumplimentado á S. M. los generales Ochando y Aznar y el señor Romero Girón.

29 diputados catalanes, designaron á los Sres. Sallarés por Barcelona, Vivanco por Lérida, Camps por Gerona y Rosell por Tarragona, para que presididos por el Sr. Pí y Margall estudien los presupuestos y propongan varias enmiendas especialmente agrícolas.

Málaga 3.—Algunos grupos incendiaron algunas casetas de consumos.

El Gobierno ha desmentido esta tarde el rumor de haberse declarado el estado de sitio en Barcelona. Esta mañana hubo allí algunos alborotos en la Rambla. Grupos obligaron al cierre á bastantes tiendas y tuvo que salir la fuerza pública á dispersarlos. Se teme que al salir de las fábricas los obreros, ocurran mayores alborotos.

En la iglesia de San Luis se ha verificado con el ceremonial anunciado el aniversario por el eterno descanso de los fallecidos en el combate de Santiago de Cuba presidiendo el duelo las generales Gómez Imaz, Cervera y Lazaga y concurriendo los supervivientes de aquel combate naval entre ellos los comandantes del «Colón» y del «Infanta María Teresa».

Cotización de la Bolsa.—Interior 62'00.—Exterior, 67'90.—Amortizable 69'00.—Cubas Viejas 68'65.—Cubas nuevas 58'75.—Aduanas 93'25.—Paris vista 21'80.—Filipinas 76'80 Banco 000'00.—Tabacos 292'25.—Londres, vista, 30'63

Madrid 3 (11' n.)

En la sesión del Congreso el Sr. Romero Robledo desmenuzando los presupuestos enumeró las economias que ascienden en junto á doscientos millones, censurando y calificando de pequeñez el impuesto sobre la renta.

Estudió minuciosamente el empréstito atacando con dureza los ingresos pidiendo la unificación de la deuda.

Invocó elocuentemente á S. M. la Reina para que sustituya cuanto antes al Gobierno del Sr. Silvela al que califica de peligroso. Terminó el orador escuchando muchos aplausos de las tribunas y siendo muy felicitado por las minorías.

Madrid 4 (4'20 m.)

Siguen los desordenes.

Reprodujéronse anoche los desordenes en Barcelona, teniendo que suspenderse por los tumultos la circulación de tranvías y de un tren. Fuerzas de Caballeria dieron algunas cargas sobre los grupos hiriendo á bastantes personas.

En la reunión que los gremios celebran existen varias tendencias; la de cerrar y darse de baja, ó la dea brir y no pagar los impuestos. Estudiase lo más conveniente al objeto.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

La conmemoración de los Santos Profetas menores Oseas y Aggeo. El primero profetizó casi por un siglo en los tiempos de los reyes de Judá; Osias, Joathan, Achoz, Ezechias y de Jerobán II rey de Israel. Todo el estilo de este profeta es patético y lleno de vivas sentencias.

El segundo, fué de Babilonia, profetizó la segunda época de Darío, hijo de Hystaspes, á los judíos que volvían del cautiverio.

Fué el primero que cantó en el templo, *Aleluya*, cántico de alegría y de alabanza á Dios. La iglesia católica usa la profecía de Aggeo en las lecciones de maitines de la feria V en la dominica quinta de Noviembre.

El tránsito de S. Incundiano, mártir en Africa, el cual fué sumergido en el mar por la fe de Jesucristo.

San Laureano, arzobispo en Sevilla y mártir.

Los Santos mártires Inocencio y Sebastián en Sirmio.

San Namfinión, mártir en Madaura (Africa).

San Teodoro, obispo en Cyrene de Libia.

El tránsito de los Santos Faviano II, obispo de Antioquía.

San Elias, obispo de Jerusalén.

San Uldarico, obispo en Augsburgo, ilustre por su admirable vida y milagros.

Santa Isabel, viuda, reina de Portugal, en Lisboa.

La traslación de S. Martín, obispo y confesor, en Tours y la dedicación de la iglesia de su nombre.

El beato Gaspar de Bono, del orden de Padres Misioneros.

CULTOS

En San Antonio el Real, celébrase por los señores socios de la Pía Unión, una función solemne en honor de su Santo Patrono, á las seis y media con exposición de S. D. M., Sermón á cargo de un P. Misionero del Sagrado Corazón de María, terminando con ejercicios y adoración de la Reliquia del Santo.

Durante esta semana estará de manifiesto en Corpus Christi S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, concluyendo con Estación mayor y Reserva.

Mercados

Los calores de estos días refrescando por las tardes y noches son beneficiosos para la buena granazón de los trigos.

Este año va adelantada la cosecha y ya empieza á segarse el trigo en algunos pueblos.

Los mercados están algo desanimados, pero se vende á buenos precios.

Trigo de 48 á 49 reales.
Centeno, 28 y 29 id.
Cebada, 21 y 23 id.
Algarrobas á 34 id.
Garbanzos de 190 á 180 los mas superiores.

Santa María de Nieva.—Reina el tiempo seco. El mercado completamente paralizado por motivo de estar los labradores ocupados en las faenas propias de la recolección.

Rijen los precios siguientes:
Trigo 48 reales fanega.
Centeno 27 id.
Cebada 21 id.
Algarrobas 33 id.
Garbanzos superiores 180; regulares 100 y medianos 60.
Patatas á 7 reales arroba.

Riaza.—Buen tiempo. Poca animación en los mercados.
Trigo 45 y 46.
Centeno 29.
Avena 19 y 20.
Algarrobas 28 y 30.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba, idem de 2.ª 15.
Patatas á 5 y 6 reales arroba.

Medina del Campo.—Véndese á los precios siguientes:
Trigo de 46'50 y 46'75 reales las 94 libras. Tendencia indecisa. Mucho calor.

Palencia.—Trigo de 45 y 1½ y 46 reales las 92 libras.
Centeno de 30 á 31 id. las 90 libras.
Cebada de 24 á 25 reales fanega.
Avena de 15 á 16 id.

Salamanca.—Trigo á 47 reales fanega.
Cebada nueva á 24 id.
Id. añeja á 25 id.
Lentejas á 24 id.
Centeno á 30 id.
Algarrobas á 32 id.
Garbanzos de 80 á 160 reales según su clase y tamaño.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
D. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,56 noche.
26 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Juéves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1.ª y 2.ª.	10.01 noche	10.09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
A. A. núm. 1	(Temporada)	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

OBSERVACIONES

El Correo núm. 11, desde el día 11 de Septiembre al 9 de Junio de cada año, admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para las estaciones de Collado Mediano, Cercedilla, Otero, La Losa, Navas de Riofrío, Segovia, Ortigosa de Pestaño, Santa María de Nieva y Coca.

Correo 14.--También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todo el trayecto y todo el año.

Correo 16.--También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todas las líneas combinadas, excepto en los días que circule en todo su trayecto el mixto número 28.

Mixto 22.—Admitirá y dejará viajeros en todo tiempo para todas las estaciones de su trayecto.

Mixto núm. 25.—Igual que el anterior, admitirá viajeros de tres clases en todas las estaciones.

Mixto núm. 27.—Igual que los anteriores.

Mixto núm. 29.—Idem, idem, idem.

Tren A. A. núm. 1.—Los días 25 de Julio y 25 de Agosto, admitirá y dejará viajeros en todas las estaciones.

Tren D. R. núm. 2.—Desde el 2 de Julio los domingos de cada semana y además los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre, admitirá y dejará viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto.